

## CONVOCATORIA NACIONAL

## A DEFENDER EL PROCESO CONSTITUYENTE

Los partidos y movimientos de Apruebo Dignidad, ante el Plebiscito de salida para aprobar la nueva Constitución señalamos lo siguiente:

- **1.- Chile vive momentos históricos de gran relevancia** para su presente y futuro. Estamos en el camino de superación de una profunda crisis moral, social, política e institucional que dejó en evidencia la rebelión social del 18 de octubre del 2019 y los meses siguientes.
- **2.- Hoy vivimos un proceso constituyente**, producto de la movilización social y del sacrificio de muchas y muchos que vieron violentados sus derechos humanos. Este proceso debemos cuidarlo, defenderlo y transformarlo en un éxito, dando origen a una nueva institucionalidad democrática que nos permita vivir en paz y justicia social.
- 3.- El mecanismo de solución de la crisis que vivimos, ha sido y debe seguir siendo la vía democrática, para terminar con las causas que originan los conflictos. Esta vía permitió establecer una Convención Constitucional, con paridad en la representación de hombres y mujeres, con participación de los pueblos originarios y listas de independientes. La aplastante mayoría del país, eligió democráticamente a todos los miembros en la Convención Constitucional.
- **4.- La Convención Constitucional recepcionó** más de 2.800.000 firmas, de casi un millón de personas que respaldaron iniciativas populares de norma para que fuesen discutidas. Sus convencionales han asistido a centenares de cabildos y reuniones en sus comunas explicando lo que realizan. Merecen todo nuestro reconocimiento a su tarea, realizada en duras condiciones y escaso tiempo.
- **5.- Esta Convención, ejemplo para el mundo de proceso democrático en el siglo XXI**, ha venido aprobando normas constitucionales por votaciones superiores a los 2/3 de sus convencionales, como expresión de su capacidad de diálogo para llegar a acuerdos.
- 6.- Por esta misma amplia mayoría, se ha aprobado, que Chile sea un Estado Social Democrático de Derechos, lo que abre el camino para un Estado realmente democrático, que dé paso a un nuevo modelo de desarrollo que supere el Estado subsidiario y neoliberal, estructurado sobre la base de la garantía de múltiples derechos como son la educación, la seguridad social, el cuidado, la vivienda, un medio ambiente libre de contaminación y una naturaleza gestionada para permitirnos el pleno desarrollo del ser humano. Se aprobó un nuevo Estado Regional, que será unitario, plurinacional y multicultural, descentralizado, permitiendo que las regiones puedan desarrollarse con más equidad entre todas ellas y con una distribución más justa de la riqueza del país.

- 7.- Se termina con el hiperpresidencialismo, dando paso a un presidencialismo atenuado y se fortalecen las atribuciones de la Cámara de Diputadas y Diputados, para que realicen su trabajo de forma más eficaz y bajo control ciudadano. Al crear la Cámara de las Regiones, se constituye una real voz de las regiones en la política nacional, terminando con la duplicación del trabajo legislativo.
- **8.- Chile cambió,** debemos plasmar los anhelos mayoritarios, expresados en el plebiscito de inicio, en la nueva Constitución. La anterior fue escrita bajo el imperio de las armas y la violencia de la dictadura cívico militar, por un grupo minoritario, que permitió que una elite se apoderara de las riquezas del país, haciendo del mercado, la propiedad privada, y la subsidiariedad, los pilares de esa Constitución, que sustenta el actual modelo neoliberal.
- **9.- El pueblo tendrá la responsabilidad** de aprobar esta nueva Constitución, resultado de un proceso democrático llevado a cabo por la Convención Constitucional, culminando así el proceso iniciado el 18 de octubre de 2019. Es el momento de que Chile sea la expresión de la democracia real.
- 10.- Se ha tratado de demonizar los acuerdos de la Convención Constitucional. Pero dicho organismo solo ha puesto en práctica las exigencias de cambio de las grandes mayorías nacionales que se manifestaron en un 80 por ciento por el Apruebo. Para que las luchas no hayan sido en vano, la constitución debe contener los cambios que Chile requiere. Tenemos confianza que el pueblo mayoritariamente aprobará la nueva Constitución.
- 11.- Por todo lo anterior, como Apruebo Dignidad convocamos a la más amplia unidad de partidos, movimientos, organizaciones y a toda la ciudadanía para movilizarnos en torno al Apruebo, en el plebiscito del 4 de septiembre. Estamos seguros que toda Constitución es perfectible, pero las bases institucionales que se han ido aprobando, cuentan con el apoyo mayoritario.
- 12.- Convocamos a toda la ciudadanía a un encuentro nacional virtual este miércoles 4 de mayo a las 20 horas, para que nos formemos e informemos colectivamente con argumentos y herramientas para defender el proceso constituyente que llega a su fin.
- 13. Así también, extendemos la invitación para participar la próxima semana del primer despliegue en todas las comunas del país, para que juntas y juntos salgamos a las calles a informar sobre los avances del proceso constituyente, los derechos conquistados, la democracia representativa y participativa que nos permitirá construir un país más justo e igualitario, superando el neoliberalismo.

Esperamos que se constituyan Comités por el Apruebo en cada barrio, comuna y región. A unir a todas las organizaciones y voluntades por el Apruebo.





















